Expediente: **769/25-D1**
Carátula: **SILVA TOMAS AGUSTIN C/ WIERNES ELSA DALILA Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **NOTAS ACTUARIALES**
Fecha Depósito: **26/02/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23339782059 - WIERNES, ELSA DALILA-DEMANDADO
20341857857 - SILVA, Tomas Agustin-ACTOR
23330500239 - DIOSQUE, Fabian Horacio-DEMANDADO
90000000000 - LEDESMA ELSA Y DIOSQUE FABIAN HORACIO SOCIOS DE LEDESMA Y DIOSQUE SH, -DEMANDADO
90000000000 - BASILIO, RAUL AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 769/25-D1

H105026075139

Juzgado del Trabajo I nom

JUICIO: SILVA TOMAS AGUSTIN c/ WIERNES ELSA DALILA Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 769/25-D1

NOTA ACTUARIAL: Se transcribe el proveído de pruebas realizado en autos principales en la Audiencia de Conciliación del art. 69 CPL: 1) INSTRUMENTAL. INFORMATIVA: Acepto la prueba ofrecida en cuanto por derecho que hubiere lugar. Resérvese su valoración para definitiva.

A lo demás; Proceda la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 2 a los fines de **LIBRAR OFICIO** a las siguiente entidad, libre de derechos y formularios (Art.13 del CPL y Art. 20 de la LCT): al **Correo Oficial de la República Argentina,** conforme lo solicitado.

Al punto 2: Atento a que la causa mencionada en dicho punto es un expediente digital, pudiendo ser posible su compulsa mediante el Portal del SAE de la página del Poder Judicial, al pedido de libramiento de oficio no ha lugar. Sin perjuicio de ello, lo tengo presente para ser valorado en definitiva. LFM-769/25-D1.

Secretaría. San Miguel de Tucumán, 25 de febrero de 2026.

Actuación firmada en fecha 25/02/2026

Certificado digital:
CN=IRAMAIN Valeria Maria Raquel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27266389200

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.